



Costos de Acceso al Crédito, Tasas y Comisiones

Costos de Acceso al Crédito

Concepto	(i) Puebla (En Pesos)	(ii) Tlaxcala (En Pesos)	(iii) Hidalgo (En Pesos)	(iv) Veracruz (En Pesos)	En Persona Física y PFAE*	Persona Moral	Costo	IVA	Total
Consulta Buró de Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	\$198.28	\$31.72	\$230.00
Consulta Circulo de Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	X	X	\$43.10	\$6.90	\$50.00
Copia certificada del nombramiento del representante legal y apoderado de la persona moral. *** (iv).	500.00	500.00	500.00	500.00	N/A	X			
Certificado de Libertad de Gravamen de los bienes ofrecidos en garantía, en su caso se incluye a la Sociedad. ***	220.00	128.00	414.00	340.00	X	X			
Avalúo bien ofrecido en garantía (ii).	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	X	X			
Elaboración de Proyecto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Ratificación de Firmas Notario Público, el que aplique.	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	X	X			
Ratificación de Firmas Corredor Público, el que aplique.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	X	X			
Certificado de Gravamen de la(s) garantía(s)	220.00	128.00	414.00	340.00	X	X			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (iii).	3,880.00	Factor del 0.98% por el monto del crédito	5,780.00	5,440.00	X	X			
Ratificación de Firmas del Apoderado Legal por cancelación de Hipoteca, incluye la Persona Moral	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	N/A	X			
Cancelación de Hipoteca, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	N/A	X			

(i) Los costos por Estado son estimados, únicamente se toman con punto de referencia. Considerando que cada estado la ley de ingresos es la que determina los concepto y montos para su cobros.

(ii) Los costos del avalúo los determina el propio périto valuador, que incluye el costo del avalúo, los gastos de traslado y consumo de alimentos, para el cálculo el monto es estimado.

(iii) El monto puede varia por los conceptos que toma la recaudación de Finanzas de cada Entidad Federativa.

(iv) El costo es variable considerando el criterio del Notario o Corredor Público, el número de hojas y grueso del documento a certificar. Para efectos informativos se considera un mínimo de \$500.00.

(***) Aplica también para personas morales

No Aplica: N/A

Tasas y Comisiones

Concepto	Monto de Crédito Mínimo en Pesos	Monto de Crédito Máximo valor de la UDI (**)	Persona Física y PFAE (*)	Persona Moral	Tasas de Interés (Anual)	Por Apertura de Crédito	Por Disposición de Crédito (Crédito en Cuenta Corriente)	Costo Anual Total "CAT" Fijo
Crédito de Habilitación o Avío	\$200,000.00	160,000 **	X	X	19%	2%	N/A	29.76%
Crédito Cuenta Corriente	\$300,000.00	160,000 **	X	X	19%	N/A	2%	26.84%
Crédito Refaccionario	\$200,000.00	160,000 **	X	X	19%	2%	N/A	29.76%
Crédito Simple (Microcrédito)	\$50,000.00	15,000 **	X*	N/A	48%	N/A	N/A	49.28%

El cobro de comisiones por apertura de créditos se calcula en base al monto del crédito autorizado, en el caso de la comisión por disposición se calcula en base al monto solicitado de la línea autorizada.

El cobro de intereses y comisiones esta sujeto al cobro de IVA

(*) Hasta 15,000 UDIS, No califica para Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE) y Personas Morales.

(**) Hasta 160,000 UDIS por socio activo, se toma como base el valor de la UDI al cierre del año inmediato anterior (\$5.058731 al 31 de diciembre de 2013), hasta el 80% del valor del proyecto de crédito o línea de crédito, previa autorización.

(***) Aplica también para personas morales

No Aplica: N/A

CAT: Costo Anual Total (Para fines informativos y de comparación) sin IVA.

¿Que es el Costo Anual Total? Es una medida del costo de un financiamiento porque incorpora todos los costos y gastos inherentes del crédito.

El CAT y la GAT están reguladas por los artículos 8, 11, 15 y 15 Bis, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como por las Circulares 21/2009 y 35/2010 en donde el Banco de México estableció la metodología para calcular ambos indicadores.